VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

**Presidente:** Buenos días, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión le solicito amablemente a la Diputada **Úrsula Salazar,** pasar lista de asistencia a los integrantes de esta comisión.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia de esta comisión.

## COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, se integra.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, la de la voz, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, se incorpora.

**Secretaria:** Hay una asistencia de **5** integrantes de esta comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **once horas** con **once minutos**, de este **18** de **junio** del **2024**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el Proyecto del Orden del Día.

Damos la bienvenida a esta reunión de trabajo a la Diputada Lidia y a la Diputada Danya, bienvenidas.

**Secretaria:** Con gusto, Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación de la Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente punto: Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley se gestione la contratación de obligaciones a largo plazo con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana o instituciones de crédito o financieras, hasta por la cantidad de \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.), sin incluir

SECRETARÍA GENERAL **UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS** DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

los intereses, comisiones, gastos y accesorios financieros de acuerdo con la propuesta

de inversión y financiamiento para el Proyecto Integral de las Cisternas de Alcantarillado

y Saneamiento de Nuevo Laredo; V. Asuntos Generales; VI. Clausura de la Reunión de

Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el Orden del Día por ustedes, le solicito sírvanse a

manifestar el sentido de su voto.

¿Votos a favor?

**Presidente:** Ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, me permito mencionar que la presente acción

legislativa que nos ocupa ya había sido analizada y dictaminada en el sentido favorable

por esta comisión, en reunión celebrada el 12 de febrero del actual, remitiéndose el

documento de referencia a Pleno para la resolución correspondiente. Al respeto, el

dictamen fue puesto a consideración de la Asamblea, de fecha 12 de febrero del mismo

año, mismo que no alcanzó a la votación requerida, por lo que al ser rechazado el Pleno mediante votación económica determinó devolver el Dictamen a la Comisión, a fin de que

se vuelva analizar el mismo y proceder a la dictaminación correspondiente.

En ese sentido y toda vez que ha sido devuelto el dictamen, procederemos con el análisis

y estudio correspondiente, el cual se ciñe a la opinión técnica respecto de la iniciativa que

tiene por objeto autorizar al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, la contratación de

obligaciones hasta por la cantidad de 120 millones de pesos sin incluir los intereses y

accesorios financieros. Puesto a consideración, solicito a la Secretaría pregunte si

alguien desea participar en relación a este asunto y en su caso llevar el registro de las

mismas.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Yo quisiera hacer uso de la voz mí

querido, Presidente. Mi pregunta es. ¿Esta autorización de los 120 millones de pesos es

para accesar un fondo que está aportando el banco, o quién lo está aportando? ¿Estados

Unidos, para el saneamiento del agua residual?

Presidente: Si, este trámite es un requisito más para acceder a un fondo por parte del

Banco Americano para la rehabilitación de la Planta Internacional de Aguas Residuales

de Nuevo Laredo.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Perfecto, y la vez pasada el argumento

que presentó Acción Nacional, era porque estábamos en pleno proceso electoral.

2

SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Así es.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Y ya ahorita ya pasamos el proceso

electoral. Creo que es loable que se pueda hacer este tipo de afirmaciones porque

tenemos acceso a una cantidad, quiero saber ¿cuál es la cantidad que va a tener el

gobierno municipal?

Presidente: La línea, la contratación o la obligación autorizada para este fondo es por

120 millones de pesos, hasta 120 millones de pesos.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Pero cuánto ¿a cuánto vas accesar?

¿Cuál va a ser el beneficio al accesar? Tener estos 120 millones de pesos y ¿nos van a

inyectar algún recurso al ayuntamiento?

Presidente: Sí, al ayuntamiento por parte del Banco Americano. Ahorita le damos la cifra,

le damos la palabra a parlamentarios, para que nos muestre el financiamiento total, de lo

que va acceder a estos fondos de Estados Unidos.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Perfecto, adelante.

Presidente: Adelante, Diputado Vital.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Sí, bien. El presente asunto fue resuelto

precisamente, como dice el Diputado, por órgano parlamentario en fecha 12 de febrero

del presente año; sin embargo, el Pleno Legislativo en la Sesión Pública Ordinaria con

fecha 16 de abril, regresó para su estudio a esta comisión dictaminadora. La iniciativa de

estudio fue resuelta por esta comisión bajo las siguientes condiciones: El objetivo del

presente instrumento jurídico es que el Pleno Legislativo, autoriza al Ayuntamiento de

Nuevo Laredo contratar obligaciones a largo plazo. 1. El monto autorizado al órgano

público, obligación incurrir debe ser, de ser hasta 120 millones de pesos. 2. El plazo

máximo autorizado para el pago es de hasta 36 meses contados a partir de la contracción

de los contratos respectivos, sin considerar periodos de gracia; 3. El destino de los

recursos será ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y saneamiento

del municipio de Nuevo Laredo. La fuente de pago de la contratación de una garantía de

pago de la deuda pública u obligación, porcentaje de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le corresponden al municipio del fondo general de las

participaciones al que se refiere el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 5. La

vigencia de la presente autorización es durante el presente ejercicio fiscal 2024. Es importante señalar que con la presente autorización se le dará al municipio de Nuevo

Laredo, la oportunidad de contratar una o varias líneas de crédito, lo cual se deberá llevar

a cabo mediante el procedimiento de licitación pública, lo cual contribuirá para que los

SECRETARÍA GENERAL **UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS** DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

posibles acreedores entren en un proceso competitivo para ofrecer las mejores

condiciones de crédito al municipio. Así mismo, con la finalidad que entraña la presente

solicitud, la autorización de recursos para la ejecución del proyecto integral de los

sistemas de alcantarillado y saneamiento de Nuevo Laredo, concurrirán recursos con el

Gobierno del Estado de Tamaulipas, la Comisión Nacional de Agua, la Comisión de Agua

Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, la Comisión Internacional de Límites y Aguas

Sección Mexicana y Estadounidense y el Banco de Desarrollo de América del Norte. Por

lo anterior, solicito su voto a favor para ratificar el dictamen en los términos en que se

había resulto el presente asunto. Es cuanto.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta comisión el

sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el Diputado Juan Vital Román,

de ratificar el dictamen.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido aprobado por unanimidad de los integrantes de la comisión, de los

presentes, porque falto el compañero Carlos Fernández. En ese sentido, se instruye a la

Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el ajuste al dictamen que se ha dado

cuenta, a efectos de someterlo nuevamente a la consideración del Pleno Legislativo.

**Presidente:** Pasamos a **Generales**, ¿alguien quiere participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco

la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por terminada

la misma dándose por validos los acuerdos, siendo las once horas con diecinueve

**minutos**, de este 18 de junio del presente.

4